



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL

GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009

INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS
(Tienen autoridades desconcentradas en regiones)

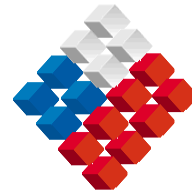
DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formularios para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2009.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2009 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	15 ABRIL
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2010	30 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE



SERVIU REGIÓN ATACAMA

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

INFORME ETAPA I

SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL – PMG 2009

I Introducción :

Este informe refleja el trabajo que SERVIU REGION ATACAMA realiza en conformidad a las directrices estipuladas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero aplicadas desde el enfoque territorial, es decir plasmando nuestra realidad y forma de trabajar adecuada a nuestro contexto regional, y teniendo como fortaleza la experiencia de los últimos años, lo cual nos permite enfocarnos en la reducción de las brechas que aun se mantienen. Lo anterior, tanto en el ámbito de la Política Habitacional como en los Programas Urbanos.

La dirección de este servicio ha declarado que la gestión territorial se enfocara en el periodo 2007 – 2010 en 3 grandes áreas de trabajo:

- ❑ **Ciclo de Acción Ministerial**, en coordinación con MINVU - SEREMI y Gobierno Regional a través de los instrumentos existentes.
- ❑ **Desarrollo y ejecución de convenios**, acuerdos de complementariedad, acuerdos que impactan en la ejecución y coordinación de acciones en el territorio con socios estratégicos para la obtención de un buen resultado.
- ❑ **Participación Ciudadana**

Para esto se han agrupado los productos estratégicos bajo una nueva estructura o enfoque, que permite analizar la acción del SERVIU y del Ministerio, bajo estos nuevos criterios de intervención en nuestra región de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Viviendas
- Barrios
- Ciudades

Reflejando en mejor forma, la intervención del SERVIU en la Región de Atacama, bajo el Tema Vivienda, se maneja todo lo relacionado con los subsidios, los apoyos del sector a los vecinos que requieren una vivienda digna o mejorar la que tienen en tamaño y calidad.

En este nuevo enfoque, en el Programa de Recuperación de Barrios, están todos los proyectos que permiten mejorar la calidad de vida en cada Barrio.

Y, los Programas de Vialidad Urbana para mejorar las relaciones de accesibilidad a los distintos sectores de las ciudades.

Lo anterior teniendo presente que la **Misión** del Servicio es:

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región de Atacama y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de las inequidades, mejorando el entorno barrial, fortaleciendo la participación ciudadana, e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables”.

II DEFINICIONES ESTRATEGICAS 2008 (FORMULARIO A-1)

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	
Servicio	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ATACAMA	
Misión Institucional		
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región de Atacama y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades, mejorando el entorno barrial, fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.		
Prioridades Gubernamentales		
<i>Nº</i>	<i>Descripción</i>	
1	Reducción del déficit de viviendas del 20 % mas pobre de la población	
2	Incentivar la adquisición de viviendas usadas	
3	Mejores Viviendas. Viviendas nuevas de mejor calidad y mayores superficies, y recuperación de las viviendas existentes.	
4	Recuperación de Barrios. Mejoramiento de los sectores consolidados con la participación de los vecinos.	
5	Construcción de Barrios seguros y amigables, con áreas verdes, áreas deportivas, mejor iluminación, mejor vialidad.	
6	Ciudades bellas , amables , equitativas. Definición de una nueva política urbana que incorpore variables ambientales y de integración social.	
Objetivos Estratégicos		
<i>Nº</i>	<i>Descripción</i>	<i>Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula</i>
1	Aplicar la política habitacional MINVU , ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales , contribuyendo a disminuir el déficit habitacional , resguardando la calidad y propendiendo a la integración social.	1, 2 , 6
2	Incentivar la valorización del patrimonio familiar a través de la ejecución de programas orientados al mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y su entorno, que propicien la mantención y mejoramiento de ellas.	4, 5, 6
	Contribuir a disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de espacios públicos, proyectos	2

3	urbanos y programas de recuperación de barrios.	
4	Contribuir al aseguramiento de la calidad de los productos SERVIU a través de la implementación de los procesos de revisión , ejecución, fiscalización, y control de proyectos que propicien el mejoramiento continuo	3

Productos Estratégicos (Bienes y Servicios)			
Número	Nombre	Subproducto / Producto Específico	Objetivos Estr relacionados
1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES	- Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (D.S. 174/05) - Subsidio Rural (D.S. 145/07) - Sistema Subsidio Habitacional (D.S. 40/04) - Subsidio Programa Patrimonio Familiar PPF (D.S. 255/06)	1, 2 , 4
2.	PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS	- Proyectos y Programas Urbanos * Vialidad Urbana * Proyectos Recuperación de Barrios - Programas Concursables * Pavimentos Participativos * Mejoramiento Condominios Sociales * Espacios Públicos	3, 4

Clientes / Usuarios / Beneficiarios de la región		
Número	Nombre	Cuantificación
1.	Familias en condición de vulnerabilidad que se ubican en el I y II quintil	4.177
2.	Familias de sectores pobres , medios , o emergentes que no poseen una vivienda	2.113
3.	Familias con necesidades de mejoramiento de sus viviendas	11.181
4.	Organizaciones comunitarias	1.119
5.	Municipios	9

Clientes / Usuarios / Beneficiarios de la región		
<i>Número</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cuantificación</i>
6.	Gobierno Regional	1
7.	Intendencia	1
8.	Gobernaciones provinciales	3
9.	EGIS; PSAT , Contratistas	15

Número	Nombre Producto Estratégico	Clientes / Beneficiarios / Usuarios	Enfoque de Género (SI/NO)¹
1. .	PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> .-Familias en condiciones de vulnerabilidad social, pertenecientes al I y II Quintil, y que no posean una vivienda . .-Familias de sectores pobres , medios , o emergentes que no posean una vivienda .- Familias con necesidades de mejoramiento de sus viviendas .- Organizaciones comunitarias .- Gobiernos Provinciales .- Municipalidades .- EGIS ; PSAT, Contratistas 	Sí
2. .	PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS	<ul style="list-style-type: none"> .-Organizaciones comunitarias .-Municipios .-Gobierno Regional .-Intendencia .- Contratistas 	Si

¹ Sólo las instituciones que formulan Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y comprometen el sistema Enfoque de Género completan esta columna. En la columna se debe señalar con un “Si” sólo aquellos productos estratégicos que entrega a clientes / usuarios / beneficiarios que incorporan o corresponde incorporar perspectiva de género, con base al diagnóstico realizado (etapa 1 del sistema).

Presupuesto y Nivel de Actividad por Producto Estratégico					
Número	Producto Estratégico	Presupuesto Año 2009		Nivel de actividad	
		(Miles \$)	%	Descripción	Cuantificación
1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES	12.351.826.-	85,74	Estimación del número de subsidios potenciales según presupuesto 2009.	2.503
2.	PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS	2.137.971.-	14,76	Número de proyectos de obras urbanas a ejecutar durante el año 2009. Considera proyectos nuevos y de arrastre.	22

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT y su actualización

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1 en el caso de comprometer por primera vez el sistema de gestión territorial o si existen modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes. En caso contrario, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos	Aplica/ No Aplica PT	Causal de aplicación	Fundamento (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Nota(1)	(2)	(3)	(4)
PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES			
Programa de Subsidios Habitacionales			
– FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (174/2005) Título I :(Construcción nueva, o adquisición nueva o usada) Título II: Construcción nueva, o adquisición nueva o usada)			
	Aplica	1,2,3	
SUBSIDIO RURAL Título I (Construcción en terreno propio)			
	Aplica	1,2,3	
SISTEMA DE SUBSIDIO HABITACIONAL (DS 40)			
	NO APLICA		Este subsidio lo otorga el Estado a familias que tienen capacidad de endeudamiento, y son ellos que eligen sus viviendas, sus características, localización, diseño etc..Sin perjuicio de lo anterior y siendo este un programa desde el D.S 40, para efectos nuestros estos serán mirados desde Proyectos Integrados se incorporarán GT en FSV I y II
– PROTECCION PATRIMONIO FAMILIA PPPF (Decreto 255/2006) Título I: Mejoramiento Entorno Título II: Mejoramiento Vivienda Título III: Ampliación de la vivienda			
	Aplica	1,2,3	

PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS			
Escala o Área de intervención Ciudad			
- VIALIDAD URBANA	Aplica	1,2 , 3	
- ESPACIOS PÚBLICOS	Aplica	3	
Programas Concursables			
Escala o Área de intervención BARRIO			
- PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Aplica	1 ,2 y 3	
- MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES	Aplica		Se Aplica, a partir de este año, por ser parte del Programa "Quiero Mi Barrio"
PROGRAMA BARRIO			Se agregan estos dos productos por ser parte del Programa "Quiero mi Barrio"
- OBRAS SERVIU	Aplica	1 y 3	Las razones para incorporar estas productos son por la COMPLEMENTARIEDAD de la Oferta de productos, con una participación activa de otros Servicios (Municipalidades)
- TRANSFERENCIAS	Aplica	1 y 3	Se presenta un rol activo de las juntas de Vecinos y de los municipios, con un Plan de Gestión de Obras (PGO) que integra a diferentes actores sociales.

(1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);

(2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, después de usar las preguntas de chequeo presentadas en la Guía Metodológica del PMG-GT para cumplir esta actividad;

- (3) Las 6 causales utilizadas desde 2004 se han reagrupado en tres desde el 2007 para mostrar el impacto de cada tipo de mejoras de gestión ;
- (4) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.

CAUSALES 2007 DE APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL	CAUSALES DE APLICAR PT UTILIZADAS 2004-2006
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	-Corresponde a definición, diseño o características del producto -Provisión del producto sería más eficiente si opera desconcentrada
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	-Requiere integración territorial con otros productos -Gestión del producto requiere información territorial desagregada
3. Por necesidad de mejoras a la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	-Por necesidades de acceso o provisión del producto -Los usuarios tienen características territoriales no estandarizables

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: ATACAMA		
Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
Nota (1)	(2)	(3)
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	Coordinación EGIS- Comités	Talleres de Trabajo Organizar la Participación ciudadana. Difundir el programa
SUBSIDIO RURAL	Coordinación EGIS- Comités Coordinación con BB.NN. terreno susceptibles de regularizar en zonas rurales	Difusión Programa Organización de postulantes Coordinación BB.NN
SUBSIDIO PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR	Considerar subsidios diferenciados según el territorio	Coordinación SERVIU-EGIS Difundir el programa con Egis y ciudadanía en general
PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	Aportes de terceros a Obras complementarias Capacitación a Vecinos sobre los cuidados posteriores	Realizar acciones de difusión y coordinación con municipalidades y grupos organizados, en conjunto con la SEREMI
ESPACIOS PÚBLICOS	Indicación que los proyectos Mantengan identidad del territorio	Difusión y participación ciudadana, en conjunto con la SEREMI
MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES	Exigencias técnicas que permitan proyectos integrales	Difusión y participación ciudadana, en conjunto con la SEREMI

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad entre los servicios en la región			
Región: Atacama			
Instancia Regional de mayor complementariedad : Comité de Infraestructura			
Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Contribución que se ofrece para mejor funcionamiento
Nota (2)	(3)	(4)	(5)
Vialidad, obras de desarrollo urbano. Coordinación Obras de ejecución MOP y Obras SERVIU	MOP -SEREMI. MINVU SERVIU. MUNICIPIOS	Reuniones de coordinación Intersectorial de autoridades	Realizar seguimiento de las Actas, ver compromisos del SECTOR

Instancia Regional de mayor complementariedad : Comité Social.			
Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Contribución que se ofrece para mejor funcionamiento
Mejoramiento de Condominios sociales	Municipalidades	Coordinación con Municipalidades para mejorar la presentación de los proyectos	Mayor Apoyo y Difusión del programa
FSV	Bienes Nacionales EGIS , Municipios	Disposición terrenos fiscales para proyectos de viviendas	Mejorar los canales de coordinación
PPPF		Reuniones de información y coordinación	Apoyo y Difusión del programa
			Apoyos a municipios.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Atacama		
Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
Nota (1)	(2)	(4)
Municipalidades de D.Almagro, Chañaral, Caldera, Tierra Amarilla, Huasco, Freirina	(Proyectos Pavimentación Participativa) Pocos proyectos y de baja Calidad.	Coordinar acciones a municipios a través del FNDR para potenciar el diseño de nuevos proyectos
Comunas de Chañaral, Caldera, Tierra Amarilla, Huasco, Freirina, Vallenar, Diego de Almagro, Copiapó, Alto del Carmen	Programa Fondo Solidario, Subsidio Rural, Programa Protección del Patrimonio Familiar	Fortalecer la formación de EGIS, especialmente interesar a los Municipales

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Atacama		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio
Operativa	Presupuestaria	
Nota (1)	(2)	(3)
Facultades de operación restringidas a través de circulares por parte del Nivel Central del MINVU	Presupuesto centralizado Se trabaja con Presupuestos anuales, poco flexibles, y sujetos al clasificador presupuestario, es complejo y lento hacer cambios de ítem o entre ítem.	Mayor flexibilidad operacional y presupuestaria para los SERVIU
Reglamentación y diferencias en las capacidades de los equipos profesionales de los municipios-	Sistema operativo de los municipios lento y burocrático	Diseñar modificaciones legales

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I.2.1 : Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Región: Atacama		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
2.- Para formular, administrar y ejecutar presupuesto reg.	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
3.- Para gestionar personal, compras y servicios de terceros	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
4.- Para suscribir convenios regionales de complementación con otras instituciones públicas y/o privadas	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
Medidas requeridas : Flexibilidad operacional y presupuestaria para las regiones		

Cada sede regional hace su análisis y conclusiones
Nivel central presenta cuadro consolidado

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la jefatura regional (1)	Se provee a pedido GORE (2)	Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional (3)
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	NO	Coordinación e información territorial con GORE y la SEREMI.
Programa anual de gastos en la región.	SI	NO	
Presupuesto anual- actualizado	SI	SI	
Ante proyecto de inversión anual	SI	SI	
Programa anual de inversiones en la región o territorios	SI	SI	
Subsidios colocados por año, comuna	SI	NO	
Fechas de inauguración de las obras ejecutadas	SI	SI	
Avance compromisos Presidenciales	SI	SI	
			Oficio de SEREMI, informando de los llamados, fechas y montos disponibles.
Fechas de llamado PPP- MCS - Espacios Públicos	SI	NO	
Fecha Llamados Subsidios	SI	NO	
Nº de clientes/beneficiarios atendidos según programas	SI	NO	Información enviada al GORE a través de SEREMI MINVU

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión.
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional.

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

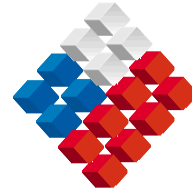
Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1,2y3 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Programas Habitacionales: FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA SUBSIDIO RURAL SUBSIDIO PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR	Respecto al Diseño: Los comités de Vivienda están involucrados en el diseño de su vivienda, ampliación o mejoramiento.	Que los comités puedan elegir una solución de acuerdo a sus problemas y capacidades.	Capacitación a EGIS y a los comités.	Apoyar la realización de capacitaciones.
	Respecto a Coordinación : Mayor coordinación con EGIS para mejorar y aumentar el ingreso de proyectos	Que no existan proyectos que incumplan la normativa, impidiendo su postulación	Capacitar a EGIS, Municipios y dirigentes poblacionales.	Apoyar la realización de capacitaciones
	Respecto a reducir Inequidades: Los municipios se están convirtiendo en EGIS, lo cual permite que los proyectos que involucran subsidios habitacionales lleguen a mas personas en los distintos territorios	EGIS presentan proyectos en las comunas mas vulnerables, y que más Municipios se conviertan en EGIS	Se realizan capacitaciones a los municipios y EGIS.	Apoyar la realización de capacitaciones
Programas Urbanos: PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES ESPACIOS PUBLICOS	Respecto al Diseño: -Se han realizado cambios a los decretos y reglamentos que regulan estos programas.	Que puedan participar todas las comunas, o sectores de ellas como el área rural, para hacer veredas y reponer calles muy destruidas.	Realizar capacitaciones a todas las comunas y entregar material de apoyo.	Coordinar las capacitaciones
	Respecto a complementariedad: - Falta mayor coordinación con el GORE para el financiamiento de importantes proyectos de vialidad urbana	Mejorar coordinación con SECTRA – GORE y las Municipalidades de las ciudades mas importantes	Impulsar la firma de nuevos convenios de programación en orden a atraer recursos de otros sectores para complementar inversión en proyectos urbanos	Realizar las acciones para un convenio entre el GORE el SERVIU, la SEREMI de V y U. y los Municipios.

	Respecto a las Inequidades: Los espacios públicos y el equipamiento urbano presenta un alto déficit y demandas crecientes en áreas de segregación social y pobreza.	Se están desarrollando proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios en los 5 barrios mas deficitarios	Contratar Proyectistas para que hagan los estudios de proyectos de los sectores más pobres.	Favorecer la coordinación intersectorial para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios , mediante la conformación de las Mesas Técnicas de Barrio.
--	--	--	---	--

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. Nº 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional <i>(Objetivo 4 del Diagnóstico GT)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
Considerando la oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios.	SERVIU, entrega toda esta información al gobierno regional, trimestralmente, y en algunos casos informes mensuales Las mejoras de los sistema de información son de responsabilidad de la SUBSECRETARIA		
Del programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región.			
Del programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios			
De los clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región			

Cambios menores que ajustan sistemas ampliando variables o bases de datos se tratan como mantenimiento; no se reportan al PMG-GT.



SERVIU REGIÓN ATACAMA

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

INFORME ETAPA II

SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL – PMG 2009

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
Implementar políticas, planes y programas destinados a mejorar la gestión de las ciudades y el territorio, propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, socialmente integradas, y con viviendas que reconozcan la diversidad de la demanda desde la perspectiva de gestión territorial integrada en la Región de Atacama.	Convergencias y sinergias con los demás servicios públicos , a través de productos habitacionales y urbanos que responden a los requerimientos territoriales en esta materia y consideran las características geográficas y culturales de la Región	Avance gradual culminando las metas a Diciembre 2010	(4)	(5)	(6)

(1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.

(2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la formula de cálculo.

(5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.

(6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: SERVIU REGIÓN DE ATACAMA				
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO
Nota (1)	(2)	(3)	(4)	(5)
SUBSIDIO FSV	Iniciar proyectos nuevos en a lo menos el 70 % de las comunas de la Región	Nº de Proyectos nuevos iniciados / Nº de Comunas de la Región	SERVIU / DEPTO OOHH	2008/2009
SUBSIDIO PPPF	Iniciar proyectos nuevos en a lo menos el 70 % de las comunas de la Región	Nº de Proyectos nuevos iniciados / Nº de Comunas de la Región	SERVIU / DEPTO OOHH	2008/2009

Programa de Pavimentos Participativos	Iniciar a lo menos el 50 % de los proyectos de 18 llamado	Nº proyectos iniciados llamado 18/Total proyectos llamado 18	SERVIU/Depto. Técnico	2008/2009
Mejoramiento Condominios sociales	Iniciar a lo menos el 50 % de los proyectos 2009	Nº proyectos iniciados /Total proyectos cartera	SERVIU/Municipalidades	2009
Programa Barrios	Iniciar proyectos nuevos en a lo menos uno de cada uno de los barrios considerados	Nº Proyectos Iniciados en los barrios considerados/Nº de Barrios considerados	SERVIU	2009

Si el Diagnóstico fue regionalizado, el Plan también debe serlo presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
Nota (1)	(2)
SUBSIDIOS FSV	Poca disponibilidad de terrenos urbanos factibles para proyectos de viviendas Falta de EGIS para desarrollar estos proyectos
SUBSIDIOS PPPF	Falta de EGIS para desarrollar estos proyectos
Programa de Pavimentos Participativos	Falta de Empresas contratistas para las licitaciones
Mejoramiento Condominios sociales	Falta de interés de las municipalidades para postular este tipo de proyectos Falta de contratistas para la ejecución de los trabajos
Programa Barrios	Falta de contratistas para la ejecución de los trabajos

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

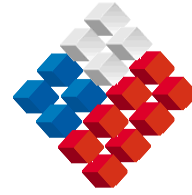
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
Coordinación con Bienes Nacionales para disponer de terrenos fiscales aptos para la construcción de nuevos proyectos de viviendas
Promover con los Municipios de la Región su inscripción como EGIS, así como con instituciones y consultores privados
Difusión con profesionales de la construcción , y contratistas de la zona su participación en la ejecución de obras SERVIU

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--	MONTO 2008 EN MILES DE \$
Nota (1)	(2)
Mejoramiento de condominios sociales (Arrastre)	142111
Espacios Públicos	371498
Fondos sectoriales	500000
Pavimentos Participativos	955853
Programa Mejoramiento de Barrios	270491
	2.239.953

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumirlo igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.



SERVIU REGIÓN ATACAMA

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

INFORME ETAPA III

SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL – PMG 2009

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN : Región de Atacama	Director SERVIU Atacama
----------------------------	-------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Iniciar proyectos nuevos en a lo menos el 70 % de las comunas de la Región, del Programa de Fondo Solidario	Nº de Proyectos nuevos iniciados / Nº de Comunas de la Región		Capacitación a funcionarios municipales que en las comunas que hubo cambio de autoridades Gestionar la inscripción de los Municipios como EGIS Gestionar la inscripción de profesionales de los distintos territorios en los Registro MINVU	Departamento Técnico-Operaciones Habitacionales	Copia del Contr Construcción, donde la en avisa inicio de o Acta de entre Terreno o Ac inicio de obras, listado de asiste a talleres Actas de reunio	30		
Iniciar proyectos nuevos en a lo menos el 70 % de las comunas de la Región, del Programa de Protección del Patrimonio familiar	Nº de Proyectos nuevos iniciados / Nº de Comunas de la Región		Coordinación con las EGIS y las empresas constructoras comprometidas con los proyectos	Departamento Técnico-Operaciones Habitacionales	Copia del Contr Construcción, donde la en avisa inicio de o Acta de entre Terreno o Ac inicio de obras, listado de asiste a talleres Actas de reunio	30		
Iniciar a lo menos el 50 % de los proyectos de 18	Nº proyectos iniciados llamado		Coordinación con Municipios	Departamento Técnico	Copia del Contr Construcción,	10		

llamado, del Programa de Pavimentos Participativos	18/Total proyectos llamado 18				listado de asistencia talleres, Act reuniones			
Iniciar a lo menos el 50 % de los proyectos 2009 del Programa Condominios Sociales			Coordinación con Municipios	Departamento Técnico	Copia del Contrato Construcción, listado de asistencia talleres, Act reuniones	10		
Iniciar proyectos nuevos en a lo menos uno de cada uno de los barrios considerados	Nº Proyectos Iniciados en los barrios considerados/Nº de Barrios considerados	Iniciar proyectos nuevos en a lo menos uno de los barrios considerados	Coordinación con las EGIS y las empresas constructoras comprometidas con los proyectos		Copia del Contrato Construcción, listado de asistencia talleres, Act reuniones	20		

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (%) (11)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (12)	
---	--

Notas Actividad III. 1.

(1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.

(2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.

(3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.

(4) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

(5) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.

(6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.

(7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.

(8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

(9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

(10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

(11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

(12) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1) Atacama	Director SERVIU
---------------------------	------------------------

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2009 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
SERVIU-MINVU-BB.NN-GORE- Empresa Sanitaria-Empresa Eléctrica	Habilitación de terrenos urbanos de propiedad fiscal para proyectos de viviendas sociales	Comuna de Copiapó	SERVIU-MINVU-BB.NN-GORE- Empresa Sanitaria-Empresa Eléctrica	Programa Fondo Solidario

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual del indicador (9)	Meta anual o actividades comprometidas (10)	Unidad Responsable (11)	Medio de verificación (12)	Ponderación (%) (13)	Cumple/no cumple (14)	Ponderación ganada (15)
DISEÑO PROYECTOS DE URBANIZACIÓN	50 % DE LOS DISEÑOS LICITADOS		-CONFECCIÓN DE BASES DE CONTRATACION -LICITACION DISEÑOS	SERVIU/DEPTO. TECNICO	RESOLUCIONES DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS	100		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (16)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (17)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos del gobierno regional comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1) Atacama	Director SERVIU
---------------------------	------------------------

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Oferta de información al GORE(11)	100 % de las reuniones planificadas		Reuniones trimestrales	Departamento Programación y Control	Acta de reuniones	50		
Provisión de información (12)	100 % de la información solicitada por el sistema		Según sistema	Departamento Programación y Control	Reporte del sistema de información al GORE			
Otros objetivos institucionales (13)								

Desempeño Anual Región Programa de Información 2009 (%) (14) =	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)	
--	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Incluye actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.

(12) Incluye las actividades de provisión de información al GORE de acuerdo a procedimiento definido para establecer su formato, contenido y periodicidad

(13) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(14) Ídem nota 11, actividad III.1

(15) Ídem nota 12, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009

REGIÓN (1) Atacama		Director SERVIU Atacama		
Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	Un nuevo Municipio se ha constituido en EGIS, y otro se encuentra en trámite			SERVIU
Complementariedad	La ficha de identificación de inversión del proyecto se encuentra en Mideplan para su aprobación			SEREMI MINVU
Información				SEREMI-SERVIU

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.